

2763

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2016

**COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

18 7 AGO. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23763 de fecha 05 de agosto 2016;
2. Certificado Mis Datos, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 05 de agosto del 2016, que indica inicio de actividades el 07 de febrero del 2007;
3. Certificado de Término de Giro Internet, de fecha 28 de marzo del 2016, emitido por Servicios de Impuestos Internos, que indica término de giro correspondiente al período 01 de enero de 2011 al 30 de septiembre del 2011;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : VENETTIA N° 2972  
NOMBRE : NORMA ELVIRA MONDACA MOLINA  
RUT. : 9.649.263-4  
GIRO : ALMACENES PEQUEÑOS  
ROL S.I.I. : 4556-09  
UNIDAD VECINAL : 16

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVASE.



HNM/JRR/KMM/sma  
12/08/2016

110655